



Oficina de información y respuesta

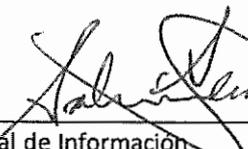


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las OCHO HORAS Y QUINCE MINUTOS del día DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0637 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JAIME RENÉ ORELLANA GARCÍA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A TRAMITE DE DESALOJO DE FAMILIA QUE HABITA EN TERRENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TEOTEPEQUE, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CÓDIGO 11283.


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada

